

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las 12:00 horas del 7 de enero de 2015, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, en el Salón de Sesiones de los Consejeros Electorales bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 26 de noviembre de 2014.
4. Presentación del Informe sobre el Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2014, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General, correspondiente al mes de noviembre de 2014.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de noviembre de 2014.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de noviembre de 2014.
7. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General correspondiente al mes de noviembre de 2014.
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de noviembre de 2014.
9. Asuntos Generales.

El Orden del Día se desahogó de la manera consignada en la siguiente Versión Estenográfica que hace las veces de Acta de la Sesión.



Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 7 de Enero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ

CONSEJERA ELECTORAL

DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ

EL SECRETARIO TÉCNICO

M. EN É. L. RUPERTO RETANA RAMÍREZ



Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 7 de enero de 2015.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 7 de enero de 2015.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

[Handwritten signature of the representative from the Nueva Alianza party]

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

[Handwritten signature of the representative from the Morena party]

REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA

[Handwritten signature of the representative from the Humanista party]

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

[Handwritten signature of the representative from the Encuentro Social party]

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUTURO DEMOCRÁTICO

[Handwritten signature of the representative from the Partido Futuro Democrático]

Toluca de Lerdo, México, 7 de enero de 2015.

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejeros de la institución.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muy buenas tardes.

En términos de lo dispuesto por los artículos 1.8 y 1.19 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Señor Secretario, tenga a bien pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración sobre la existencia de *quórum* legal.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Buenos días a todos. Cómo no, señora Presidenta.

Consejera electoral y Presidenta de la Comisión, licenciada Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Consejera electoral e integrante de la Comisión, doctora María Guadalupe González Jordán. (Presente)

Consejero electoral e integrante de la Comisión, licenciado Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Del Partido Acción Nacional, el arquitecto René Rodríguez Yáñez. (Presente)

El licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez. (Presente)

Del Partido Revolucionario Institucional, el contador público Carlos Omar Chávez García. (Presente)

Y el licenciado Juan Carlos Hernández Hernández. (Presente)

Por el Partido Movimiento Ciudadano la maestra Ruth Salinas Reyes. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, el licenciado Ezequiel Flores Medina. (Presente)

Por el Partido MORENA, la licenciada Silvia González Sánchez. (Presente)

Por el Partido Humanista, maestro Jorge Luis Esquivel Zuribi.

Por el Partido Futuro Democrático, el contador público Daniel Urzúa Meza. (Presente)

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas Financieras.
Sesión Ordinaria.*

Bienvenido.

Se integra, por el Partido del Trabajo, el licenciado Emmanuel Cruz Romero. (Presente)

En representación de la Secretaría Ejecutiva, el licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero.
(Presente)

Por la Dirección de Administración, el licenciado José Mondragón Pedrero. (Presente)

Y un servidor como Secretario Técnico de la Comisión.

Señora Presidenta, hay *quórum* legal, toda vez que están los consejeros con derecho a voz y voto y los representantes de los partidos políticos que se han mencionado.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Secretario.

En virtud de existir el *quórum* para sesionar, siendo las 12:11 horas del día 7 de enero del año 2015, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Señor Secretario, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Si me permite dar cuenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Claro que sí. Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Damos cuenta que se integró a esta Comisión, por el Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Roberto Juárez Flores.

El siguiente punto del orden del día es el número dos y corresponde a la aprobación del orden del día, por lo que procedo a darle lectura.

1. Lista de presentes y declaración de *quórum* legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 26 de noviembre de 2014.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas Financieras.
Sesión Ordinaria.*

4. Presentación del Informe Sobre el Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el Año 2014, a cargo de la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al mes de noviembre del 2014.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de noviembre de 2014.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de noviembre de 2014.
7. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente al mes de noviembre de 2014.
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de noviembre de 2014.
9. Asuntos generales.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Secretario.

Señores integrantes de la Comisión, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer alguna observación o presentar algún punto en asuntos generales?

Tiene la voz el representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos.

Nada más sería para hacer una manifestación en relación con el oficio IEEM/CG/3227/2014, de fecha 31 de diciembre del año pasado, suscrito por el maestro en estudios latinoamericanos Ruperto Retana Ramírez, en su carácter de Contralor General y que es relacionado con unos oficios que remite la Dirección de Administración y con el personal de vigilancia que tiene contratado este Instituto.

Es cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muy bien.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas Financieras.
Sesión Ordinaria.*

¿Alguien más desea integrar algún punto?

Muy bien. Solicito al señor Secretario Técnico consulte a los señores representantes de los partidos políticos si contamos con su consenso y el voto de los señores consejeros y consejera.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Antes damos cuenta de la presencia del licenciado Julián Hernández, del Partido Revolucionario Institucional.

Bienvenido, licenciado.

Ahora sí, se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del orden del día.

Tenemos el consenso.

Gracias.

A los señores consejeros electorales solicito respetuosamente si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Con fundamento en el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General y en virtud que oportunamente les fue remitida la documentación que integra el orden del día, le pido al señor Secretario pregunte a los integrantes de esta Comisión si existe el consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de la misma.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Con gusto, señora Presidenta.

Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron entregados.

Tenemos el consenso.

Gracias.

Se solicita respetuosamente a los señores consejeros electorales manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos, levantando la mano.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas Financieras.
Sesión Ordinaria.*

Gracias.

Aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Secretario.

Continúe, por favor, con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Si me permite, daría cuenta de la integración a esta Comisión del licenciado Edgar Tinoco Maya, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

Bienvenido.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: El tercer punto del orden del día es la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 26 de noviembre de 2014.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muy bien.

Si existen observaciones o comentarios respecto del Acta de la Sesión Ordinaria del día 26 de noviembre de 2014, por parte de los señores, señoras representantes de los partidos políticos o consejeros, consejera, está a su consideración.

Muy bien. Toda vez que no existen comentarios proceda por favor, señor Secretario, a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señora Presidenta.

Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Sesión Ordinaria del 26 de noviembre de 2014, que en su oportunidad fue entregada para su conocimiento.

Tenemos el consenso.

Muchas gracias.

Solicito respetuosamente a los señores consejeros electorales integrantes de esta Comisión, manifiesten su aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 26 de noviembre de 2014 levantando su mano.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas Financieras.
Sesión Ordinaria.*

Muchas gracias.

Aprobada por unanimidad.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muy bien.

Señor Secretario, por favor, proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Es el número cuarto y corresponde a la presentación del Informe sobre el Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2014, a cargo de la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al mes de noviembre de 2014.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muy bien.

Tiene el uso de la voz el licenciado Osvaldo Gómez Guerrero, para la presentación del informe respectivo.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Buenas tardes a todos ustedes y con su permiso, Presidenta.

En términos de lo dispuesto por la fracción IV, del artículo 1.45, del Capítulo Segundo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto comparezco ante ustedes para rendir el informe mensual, correspondiente al mes de noviembre de 2014.

En el Informe Ejecutivo de las 260 actividades del Marco Lógico que integran el Programa Anual de Actividades tendríamos que a la fecha tenemos 180 actividades en proceso; al corte de noviembre teníamos 63 concluidas, que representaban el 24.2 por ciento, nueve por iniciar; en la parte restante del año, que era el mes de diciembre, el 3.5 por ciento, cuatro por ejecutarse o planteadas para el Ejercicio 2015 y cuatro desfasadas.

Estas cuatro actividades desfasadas, les comentamos, son las mismas que traíamos desde el mes de octubre y que son la que tenía Secretaría Ejecutiva que es suscribir el Convenio de Apoyo y Colaboración con el INE; la que tenía de elaborar la propuesta de áreas de responsabilidad en apoyo al proceso electoral, de la Dirección de Organización; la de elaborar el Manual de Políticas para Seguimiento de Asuntos Legales, de la Dirección Jurídico Consultiva, y por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización elaborar el Instructivo de Trabajo, realizar la revisión de los informes, así como elaborar y presentar al Consejo General el proyecto de dictamen consolidado.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas Financieras.
Sesión Ordinaria.*

Si bien hay avances parciales, este desfase, finalmente conoceremos el estatus de la misma en el informe que rindamos a finales de este mes y que incluirá tanto el mes de diciembre como el cierre del Ejercicio 2014.

Más adelante ya está detallado área por área, cada uno de los informes de los avances mensuales.

Hace unos instantes les repartieron la hoja que contiene las páginas nueve y 10, toda vez que en la hoja número 10 había un error, que decía: "Durante octubre se realizaron las siguientes acciones", y debe decir: "Durante noviembre". Ya se les proporcionó la hoja, para que sea sustituida en la carpeta correspondiente.

Sería cuanto, Presidenta, y estaría a sus órdenes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Está a su consideración el informe presentado.

Si no existen comentarios en relación a este punto, lo tendríamos por presentado y se instruye al señor Secretario para que remita el informe al Consejo General, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.45, fracción VIII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, y le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señora Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el cinco y corresponde a la presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de noviembre de 2014.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la palabra el licenciado José Mondragón Pedrero, director de Administración, para la presentación del informe correspondiente.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Buenas tardes. Con su permiso, señora Presidenta; señores consejeros, señora consejera.

Buenas tardes a los representantes de los partidos políticos.

Para dar cumplimiento a los acuerdos del Consejo General número uno del año 2001 y número dos del año 2004, así como a los artículos 9º, 55, 56 y 294 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, se presentan los Estados Financieros al mes de noviembre de 2014.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas Financieras.
Sesión Ordinaria.*

Al 30 de noviembre el presupuesto total que se había pagado era del 69.65 por ciento, distribuido de siguiente manera por capítulo: El Capítulo 1000, 71.24; el Capítulo 2000, 24.77; el Capítulo 3000, 44.36; el Capítulo 4000, 91.97; el Capítulo 5000, 50.45, y el Capítulo 9000, 43.21.

Al 30 de noviembre en la cuenta de deudores diversos a corto plazo el monto fue de un millón 369 mil 588 pesos con 58 centavos.

De acuerdo con la distribución que se les presenta en el cuadro que se anexa, al mes de noviembre solamente quedaba un saldo por recuperar de la enajenación de vehículos de 23 mil 860 pesos.

Se obtuvieron durante ese mes 63 mil 800 pesos de intereses financieros de los recursos invertidos por el Instituto Electoral del Estado de México.

Cabe decir que esta es información al mes de noviembre, evidentemente aunque estamos en 2015 todavía faltaría la sesión en la cual se presentaría el cierre preliminar de 2015 y en una sesión subsecuente se presentaría el cierre definitivo.

Sería cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Está a su consideración el informe presentado por la Dirección de Administración.

Si no existen comentarios en relación a este punto, tendríamos por rendido el informe.

Con base en la normatividad respectiva, se instruye al Secretario para que remita el informe presentado al Consejo General, y le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señora Presidenta.

El segundo punto del orden del día es el seis y corresponde a la presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de noviembre de 2014.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz el Director de Administración para efectos de la presentación del Informe del Comité.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto, señora Presidenta. Con su permiso.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas Financieras.
Sesión Ordinaria.*

Se presenta el Informe de las Actividades del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, así como del Grupo de Trabajo que se forma para los procedimientos de Adjudicación Directa.

En este punto durante el mes de noviembre se llevaron a cabo dos licitaciones públicas, la primera relacionada a la adquisición de bienes consumibles para el Proceso Electoral 2014-2015 por dos millones 28 mil 727 pesos con 56 centavos, y la segunda relativa a la adquisición de equipo, refacciones de cómputo y contratación de licencias de software para el órgano central y órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México por ocho millones 545 mil 710 pesos con 33 centavos.

Para ambos procedimientos se pagó la participación de testigos sociales, tal como lo establece el acuerdo respectivo del Consejo General.

Para estas licitaciones públicas en conjunto el monto erogado más la contratación de los testigos sociales fue por 10 millones 661 mil 983 pesos con 89 centavos.

Por otra parte, se realizaron nueve procedimientos de Adjudicación Directa por Comité, desde los cuales destaca lo relacionado a la renta de espacios publicitarios para la divulgación del Proceso Electoral 2015, por seis millones 187 mil 200 pesos con 80 centavos.

También destaca la contratación de los servicios de telefonía, internet y líneas analógicas para órganos centrales y desconcentrados con la empresa TELMEX, por un millón 862 mil 440 pesos con 28 centavos.

En ambos casos la excepción a la que se invocó de los lineamientos del Instituto fue la relacionada con la exclusividad, toda vez que las empresas relacionadas con la renta de espacios públicos tienen exclusividad sobre esos espacios, en particular los que se rentaron, y en términos de TELMEX fue que es la única empresa que puede cumplir con los requisitos establecidos de cobertura para las 170 juntas distritales y municipales del Instituto, las 125 municipales y 45 distritales.

Para estos procedimientos, particularmente para los dos procedimientos de mayor importancia, se contó con la participación de testigos sociales.

Estos procedimientos de Adjudicación Directa por Comité sumaron 10 millones 720 mil 125 pesos con 50 centavos.

Por otra parte, se realizaron cuatro procedimientos por Adjudicación Directa por un total de 526 mil 876 pesos con 43 centavos.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas Financieras.
Sesión Ordinaria.*

El monto total adjudicado, tanto por el Comité de Adquisiciones como por el grupo establecido para las adjudicaciones directas, fue por 21 millones 908 mil 985 pesos con 82 centavos.

Queremos hacer la aclaración que tuvimos un procedimiento cancelado y un procedimiento que fue declarado desierto durante el mes de noviembre.

Es cuanto, señora Presidenta, y estoy a sus órdenes para cualquier comentario.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien. Señora consejera, señoras y señores representantes de los partidos políticos, está a su consideración el informe presentado.

Si no existen comentarios al respecto en este punto lo tendremos por rendido y se instruye al Secretario para que, con base en la normatividad respectiva, remita el informe presentado al Consejo General.

Le solicito dé cuenta de las personas que se han incorporado a la mesa y continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señora Presidenta.

Se integran a la mesa la licenciada Stefhanny Posadas Márquez.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bienvenida.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: En representación del Partido de la Revolución Democrática.

También se integró el maestro Jorge Luis Esquivel Zuribi, del Partido Humanista.

El siguiente punto del orden del día es el siete y corresponde a la presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente al mes de noviembre de 2014.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz el señor contralor, maestro Ruperto Retana Ramírez, para la presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Gracias, señora Presidenta.

En este mes entregamos mil 612 oficios recordatorios y mil 612 trípticos a servidores obligados a presentar la manifestación de bienes, además de 510 carteles a los vocales ejecutivos para su colocación en las juntas electorales.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas Financieras.
Sesión Ordinaria.*

Solicitamos a la Dirección de Administración insertara en los talones de pago de los vocales y consejeros distritales y municipales la siguiente inscripción: "Presenta tu manifestación de bienes. Evita sanciones".

En consecuencia, se entregaron mil 612 usuarios y contraseñas a los servidores obligados a presentar dicha manifestación de bienes.

Revisamos los buzones instalados en el órgano central, en presencia del personal de las consejerías de la maestra Natalia Pérez Hernández y la doctora María Guadalupe González Jordán, así como del licenciado Miguel Ángel García Hernández.

Visitamos 10 juntas municipales electorales, para la revisión de los buzones instalados y en ambas revisiones no se encontró ninguna queja.

Participamos como integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios en una Sesión Ordinaria, cuatro extraordinarias, cinco juntas aclaratorias y nueve de presentación, apertura y evaluación de propuestas.

En nuestro Programa Anual de Auditorías se continuó trabajando con las auditorías contables al Capítulo 1000, Servicios Personales, Operacional a la Dirección Jurídico Consultiva y Operacional a la Dirección de Organización.

Por otra parte, realizamos cinco arqueos a Secretaría Ejecutiva, Unidad de Comunicación Social, Dirección Jurídico Consultiva, Dirección de Partidos Políticos y a Caja, así como el análisis e interpretación de los Estados Financieros y Presupuestales del mes de octubre, con resultados satisfactorios.

Entre otras acciones de control preventivo, verificamos la entrega del material solicitado mediante el procedimiento adquisitivo de artículos de foto, cine y grabación para los órganos desconcentrados.

Realizamos una supervisión a los servicios de fumigación, mantenimiento a elevadores, mantenimiento de planta de emergencia y mantenimiento de equipo de CCVT y alarmas audibles.

Realizamos seis supervisiones a los inmuebles de los órganos desconcentrados, en los que se realizarían adecuaciones.

Efectuamos visitas a las instalaciones de juntas distritales, en las que se verificó la asistencia y permanencia del personal durante la jornada laboral, así como la existencia del mobiliario que se encuentra registrado en los resguardos de las juntas.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas Financieras.
Sesión Ordinaria.*

Se expidieron, finalmente, 189 constancias de no inhabilitación, solicitadas por diversas áreas administrativas del Instituto.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Contralor.

Está a su consideración el informe presentado por la Contraloría General.

Toda vez que no existen comentarios... Ah, sí.

Adelante, por favor, señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Consejera. Buenas tardes.

Quisiera referirme al apartado, en la hoja número dos, en relación a las visitas a 10 juntas municipales que se realizaron los días 27 y 28 de ese mes.

Quisiéramos conocer más el informe al respecto, en relación a esas visitas cómo se tienen programadas las mismas, quiénes asisten y si se levanta acta administrativa o circunstanciada de esas visitas.

En la foja número cinco quisiéramos hacer la consulta respecto de las supervisiones que se hacen a los inmuebles; quisiéramos conocer las fechas en que se realizaron las supervisiones y las visitas, cómo se tienen programadas esas visitas y supervisiones, si van a ser de manera mensual, semanal o programada.

En este mismo informe que se incluye, en la foja seis no se incluyó una supervisión o revisión de asistencia del personal de la Junta Distrital número XXXIV en Ixtapan de la Sal; conocer si esa Junta fue visitada en otra fecha.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer algún comentario en relación al informe presentado?

Adelante, por favor, señor Contralor General, tiene el uso de la voz.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Gracias, señora Presidenta.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas Financieras.
Sesión Ordinaria.*

En cuanto a la visita a las 10 juntas municipales electorales los días 27 y 28, para la revisión de buzones instalados en órganos desconcentrados, les quiero comentar que tenemos una programación no estricta porque depende mucho de las actividades que tenemos en la Contraloría General, sobre todo en lo relativo a la presentación de quejas y denuncias, donde concentramos fundamentalmente nuestra actividad en proceso electoral en una de nuestras áreas.

Sí tenemos una programación tentativa para visitar las juntas distritales donde tenemos buzones y depende de las actividades que tenemos en el personal de la Contraloría, para la realización de estas visitas.

Pero con gusto les podemos hacer llegar el calendario o la programación que tenemos de visitas a los órganos desconcentrados para que, en su caso, puedan acompañarnos, como sucede en el buzón del Instituto.

Difícilmente podemos poner una hora para visitar esas Juntas Distritales, se entiende, ¿no? Porque tenemos algunos imponderables en la realización de esas visitas como tráfico, tiempo del personal, tiempo que estén en una Junta en la revisión de buzones o realizando algunas otras actividades en la propia Junta. Entonces, no puede ser tan estricto, como en el caso del Instituto, donde solamente bajamos un nivel y revisamos el buzón.

Pero con gusto podemos hacerles llegar la programación que tenemos para visitar las Juntas Distritales, particularmente en el caso de los buzones.

Me hacen un reporte, el personal de la Contraloría General hace un reporte a un servidor de la revisión que hacen de los buzones; es decir, contamos con ese reporte y le damos seguimiento al mismo. Hasta el momento no hemos encontrado ninguna queja o denuncia en los buzones.

También, en cuanto a la parte relativa a los... Perdón.

Tenemos una Junta, en la Junta XXXIV donde no tenemos ninguna revisión. Hay un acotamiento en el cual señalamos que no se realizaron las revisiones de asistencia del personal, debido a que se encontraron los tres vocales presentes y en los casos en que faltó alguno de ellos se justificó la inasistencia.

En el caso de la Junta de Ixtapan de la Sal no señalamos ahí la revisión, porque no asistimos a esa Junta; se señalan las Juntas en las cuales hemos hecho revisiones.

Eso es fundamentalmente lo que podría comentarle al respecto.

Cualquier información adicional, con mucho gusto podemos hacérselas llegar, sin ningún inconveniente.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas Financieras.
Sesión Ordinaria.*

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Contralor.

¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?

Adelante, señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIAN HERNÁNDEZ REYES: Muchas gracias. Muy buenas tardes a todos.

En la página cinco, previo al párrafo que está leyendo el señor Contralor respecto a lo de las supervisiones que se hacen, hay una viñeta que señala: "Se realizaron supervisiones a los inmuebles que se les realizarían adecuaciones de las siguientes sedes", leí textual.

SECRETARIO TÉCNICO, MTR. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Sí.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIAN HERNÁNDEZ REYES: Mi primera petición es o mi primera pregunta sería: ¿Esto es a petición de parte?

Esto es: ¿Los vocales son los que solicitaron las adecuaciones a los inmuebles? ¿Cuál es el procedimiento que se lleva?

Porque el día de ayer recibimos en las oficinas de la representación un oficio signado por la Consejera Presidenta de la Comisión de Vinculación con Órganos Desconcentrados, en donde más menos señala que en la Junta número 42 de Ixtapan del Oro se había hecho una petición por parte de los vocales, que fue atendida, que se hizo una supervisión por parte del personal de Administración, de Secretaría Ejecutiva y de Organización, que derivado de eso se observó que se tienen que hacer modificaciones a los inmuebles.

Mi pregunta en concreto es: ¿Cómo se atienden este tipo de situaciones y quién es el área encargada de hacerlo?

Porque creo que se está diversificando la información, la tarjeta o la copia que nos hicieron favor de hacer llegar el día de ayer, iba dirigida al Secretario Ejecutivo, que en su calidad, por supuesto, de ser la persona que coordina las actividades de las diversas áreas del Instituto, es la que las debe de atender.

Pero sí quisiéramos saber cuál es el procedimiento que se debe de seguir, con el propósito que todos aquellos oficios que vayan llegando a Oficialía de Partes, dónde se remiten, cómo se les da seguimiento, quién los atiende y cómo se van desarrollando.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas Financieras.
Sesión Ordinaria.*

Porque aquí yo por eso preguntaba, esa petición de parte, ¿cómo se hace esta situación? ¿Cómo se van atendiendo? ¿Quién las atiende? Y sobre todo, ¿en qué condición las vamos a ver, con el propósito de qué?

A nosotros lo que nos ocupa, sería dotar de unas instalaciones adecuadas a los órganos desconcentrados para el buen desempeño de su trabajo y, por supuesto, garantizar la seguridad de las personas que ahí laboran y sobre todo que el día de la jornada electoral los ánimos son muy candentes, hay algunas Juntas que cuando se abre la sesión de cómputo, por ejemplo, hay gente en las afueras, ¿qué es lo que están haciendo? ¿Cómo lo están coordinando?, con el propósito de no duplicar la información y atender oportunamente todos los requerimientos que se vayan dando.

Sería cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Julián.

Ha solicitado el uso de la voz el Director de Administración.

Adelante.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Solamente para hacer comentarios sobre este tema.

Hay dos tipos de solicitudes y se atienden de manera diferenciada; por un lado, las solicitudes de adecuación a los inmuebles los atiende de manera exclusiva la Dirección de Administración y, por otro lado, existen las solicitudes de cambio de sede de la Junta, que en éstas es en donde se establece una comisión para verificar si el inmueble es sujeto a poder ser cambiado, la comisión establece el dictamen, se entrevista con los vocales, ve sus puntos de vista y si es viable que esta comisión determine que se cambie el inmueble, se toma la determinación sobre este tema.

Son temas diferenciados, uno es aquéllos en los que se tienen que realizar adecuaciones y otros en los que se solicita el cambio.

Muchas veces o en algunas ocasiones, en aquéllas donde se solicita el cambio se establece un programa de adecuaciones y con eso se resuelve y en otras se establece la necesidad del cambio.

Para poner en contexto fue que solicité el uso de la palabra, obviamente sin menoscabo de lo que pueda decir el señor Contralor.

Es cuanto.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas Financieras.
Sesión Ordinaria.*

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Sí, una cosa es lo que hace la Dirección de Administración y las áreas operativas y otra cosa son las supervisiones que hace la Contraloría General a las actividades, al trabajo, a las responsabilidades que se adquieren, en este caso, en los órganos desconcentrados.

Para el caso donde va haber adecuaciones, como bien lo señala el Director de Administración, a la Contraloría le toca revisar, supervisar si esas adecuaciones se hacen conforme a lo acordado o conforme a lo determinado, en lo que ha determinado la Dirección de Administración; es decir, nosotros checamos que efectivamente se hagan esas adecuaciones, que el costo que se considera para esas adecuaciones sea el correcto, sea el adecuado, que no se hayan señalado que se hicieron adecuaciones y que finalmente no se hicieron.

En fin, todo ese tipo de detalles son los que revisa la Contraloría General; desde luego las facturas que se entregan por la realización de esas adecuaciones. Todo esto es lo que hacemos en el caso de estas Juntas donde se considere que va haber, que hay o que ha habido adecuaciones.

Lo que nosotros hacemos es supervisar que efectivamente se cumpla con lo que se determina por las áreas operativas del Instituto.

¿Por qué hacemos esto, compañeros?

No quisiera entrar mucho a detalle, pero resulta que en alguna ocasión, por ejemplo, se hicieron adecuaciones ya prácticamente terminado el proceso electoral.

Cosas de este tipo son las que buscamos evitar con las supervisiones que hace la Contraloría General, que no se presente ninguna situación irregular, en este caso de las adecuaciones que se hacen a las Juntas, que estén plenamente justificadas; eso seguramente lo hace, en primer lugar la Dirección de Administración, con su área correspondiente, y a nosotros nos toca supervisar todo esto.

En la parte que nos piden que podamos decirles cuándo hacemos las supervisiones, también depende de la programación que tengamos en la Contraloría General y de los tiempos que nos damos para la realización de las mismas, pero con todo gusto podríamos, si es el interés de ver cómo se hacen las supervisiones por parte de la Contraloría General, con gusto también podemos proporcionarles la información.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Contralor.

Ha solicitado el uso de la voz el licenciado Julián, representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIAN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas Financieras.
Sesión Ordinaria.*

En primer término, agradecer la intervención del Director de Administración, nos clarifica efectivamente, pero eso sí lo entendemos; o sea, una cosa es una situación que un inmueble no cumple con los requisitos correspondientes, por lo tanto se hace una brigada multidisciplinaria por diversas áreas del Instituto para solicitar la reubicación de un inmueble. Eso lo tenemos perfectamente claro.

Pero aquí, respecto a las adecuaciones a los inmuebles creo que es cuestión de sintaxis en la propia hoja, porque señalan: "Se realizaron supervisiones a los inmuebles que se les realizarían adecuaciones". En todo caso sería que se les realizaron, porque eso fue a petición de parte, entonces es "que se les realizaron", nada más es cuestión de sintaxis, no "que se les realizarían".

Entiendo el trabajo de la Contraloría, que es específicamente verificar que aquellas solicitudes hayan sido atendidas en tiempo y forma y que éstas se hayan llevado a cabo. Ese es el objetivo de la Contraloría.

Pero mi pregunta va en el sentido de cómo se hace llegar la información de las solicitudes de adecuaciones, qué área es la que las atiende y qué tratamiento se le da.

Inclusive acaban de traer el oficio al que hacía referencia y señalan aquí que se hizo una comisión, que estuvo el vocal, dice: "Integrada por personal de la Secretaría Ejecutiva, de la Dirección de Administración y Organización de este Instituto", y hablan respecto a las adecuaciones a un inmueble.

Por eso señalaba, ¿qué tratamiento se le da? ¿Cuál es la vía que deben de seguir los vocales?, con el propósito de mejorar los inmuebles y sobre todo salvaguardar la integridad física de las personas que laboran ahí. Porque consideramos que se está viendo por vías separadas y es lo que menos nos conviene.

Creo que cada una de las comisiones tiene conferidas las atribuciones correspondientes, pero lo que debemos de hacer es fortalecer este tipo de situaciones, con el propósito de darle las mejores instalaciones a los órganos desconcentrados.

Mi pregunta a en ese sentido: ¿Cuál es el procedimiento que se sigue o que se debe de seguir para atender este tipo de situaciones? ¿Quién es el área responsable? ¿Cómo lo atienden? ¿En cuánto tiempo de atienden?, y si participa un grupo multidisciplinario con el propósito de atender las peticiones correspondientes.

Sería cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Julián.

Tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas Financieras.
Sesión Ordinaria.*

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, Presidenta.

Si no mal recuerdo, ya el Director de Administración nos había comentado que cuando precisamente se hicieron las visitas para tomar en arrendamiento los inmuebles que albergarían las Juntas, si se tenía que hacer alguna adecuación, alguna modificación, se le pedía al dueño que lo hiciera, para el efecto que posteriormente se le pudiera contratar.

Se me hace raro el tenor en el que se redactó esto. A lo mejor lo que hizo falta fue saber qué adecuaciones o a qué adecuaciones se refiere.

El asunto es también que necesariamente si en el contrato se estableció que cualquier adecuación que fuera necesaria para el buen desarrollo de la Junta, la tenía que hacer el propietario del bien inmueble sin costo para el Instituto, nos gustaría saber en dónde fue y cómo quedaron esas adecuaciones.

A lo mejor así quedaría más clarificado lo que quiere el representante del Partido Revolucionario Institucional; porque si no, de otra manera, quisiera entender que las Juntas como están instaladas, no se les puede hacer ninguna modificación.

En virtud, para empezar, el Instituto no podría invertir recursos públicos en un bien de propiedad privada, aún cuando necesariamente sería necesaria esa adecuación. Por eso se tuvo que haber establecido en el clausulado del contrato que si se requería alguna adecuación era por cuenta del propio propietario.

A lo mejor con esto quedaría bastante clarificado el asunto y si no mal recuerdo, nos había hecho el comentario, precisamente el señor Director de Administración de esto. No sé si todavía sigan pendientes algunas adecuaciones de hacer en algunos de los inmuebles y a lo mejor eso nos podría dar más luz.

Porque si no, de otra manera, reitero, si no está establecido en el clausulado del contrato el Instituto no podría hacerle ninguna modificación, dado que estamos hablando que los recursos del Instituto son públicos, en donde se estaría invirtiendo es un bien del dominio privado, que no es propiedad del propio Instituto.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor representante.

Le solicito al señor Secretario, dé cuenta de las personas que se han incorporado a la mesa, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Carlos Loman Delgado, en representación de Encuentro Social.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas Financieras.
Sesión Ordinaria.*

Bienvenido, Carlos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Contralor.

En relación a este punto, ¿alguien más quiere hacer algún comentario?

Tiene el uso de la voz la doctora María Guadalupe González Jordán, consejera electoral.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ: Gracias.

Buenas tardes a todas y a todos. Solamente comentar respecto del oficio que hace referencia el señor representante del PRI.

Efectivamente, si ven no pertenece a la región que nosotros encabezamos, pero como les comentaba en la Comisión de Vinculación con Órganos Desconcentrados, nos hacen solicitud algunos vocales o a veces nos visitan y su servidora, en calidad de Presidenta, le hacen esas peticiones: "Oiga, mire, es que necesitamos", y si tengo la disponibilidad con el personal, les comisiono para que asistan.

Como les he comentado, cada uno de nosotros espero que ya tengan la información de qué regiones nos toca a cada uno de los compañeros y su servidora, nos hemos dividido; pero no es exclusivo, si algún otro consejero si tiene la Región Seis puede atender a lo mejor la Región Uno, porque algún vocal se le acercó y puede atenderle.

Es lo que quiero comentar y así seguirá trabajando su servidora y los demás compañeros así lo hemos acordado, para ver el buen funcionamiento de las Juntas en todos sus términos.

Sería cuanto, señora Presidenta. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, doctora María Guadalupe González Jordán.

Tiene el uso de la voz el señor representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, ARQ. RENÉ RODRÍGUEZ YÁÑEZ: Gracias, Presidenta.

Únicamente para solicitar a la Dirección de Administración, por parte de esta representación, si nos puede proporcionar una copia del procedimiento que realizó en algún arrendamiento de alguna Junta Distrital en específico, también con la situación del contrato, para conocer estas cláusulas que mencionábamos anteriormente y tener un poco más claro el tema.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas Financieras.
Sesión Ordinaria.*

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor representante.

Le solicito, si es tan amable, señor Director de Administración, para efecto de clarificar las dudas del señor representante del Partido Revolucionario Institucional y del licenciado Rubén Darío, de los representantes del PAN, por favor.

Adelante, tiene el uso de la voz.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto les haremos llegar la información de cómo se establecen los contratos y cuál es el procedimiento para el arrendamiento de los inmuebles, en ese sentido y cuál es la gestión que se realiza con los propietarios de los inmuebles para la realización de adecuaciones, caso por caso, y cuáles son las adecuaciones que se están solicitando.

Ya tenemos un calendario de trabajos y no en todos los casos se le solicita al propietario del inmueble que haga todas las adecuaciones, en algunos casos está establecido en el contrato que irían por cuenta del Instituto algunas de las adecuaciones finales.

El contrato de arrendamiento es un contrato de usufructo y le da al Instituto la capacidad de invertir recursos públicos en esos espacios que en ese momento dejar de ser privados y se vuelven públicos, toda vez que mediante el pago de la contraprestación el Instituto hace usufructo de los mismos.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, licenciado José Mondragón Pedrero.

Tiene el uso de la voz el señor Contralor.

Adelante, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Si, mire, todos sabemos que en esta etapa de instalación de las Junta Distritales y prácticamente el primero, segundo y a veces hasta el tercer mes hay una serie de adecuaciones en muchas de las Juntas, para que cumplan con el estándar que ha puesto el Instituto para que funcionen adecuadamente.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas Financieras.
Sesión Ordinaria.*

En caso de la Contraloría General, cuando nos enteramos que va haber adecuaciones en alguna de las juntas, lo que hacemos es una muestra de estas Juntas que se van a adecuar y revisar, si efectivamente se justifican las adecuaciones.

Por eso es que aquí anotamos, Julián, que se les realizarían adecuaciones y vemos si efectivamente se justifican esas adecuaciones, básicamente.

Lugo hay peticiones de los vocales que quisieran tener Juntas muy bien arregladas y a lo mejor con buenos lujos; nosotros cuidamos que sean las adecuaciones razonables para las mismas y cuidamos que esto sea así.

Por eso es que primero revisamos si se justifican esas adecuaciones y en caso que encontremos alguna situación que consideramos que no es suficientemente justificada hacemos la recomendación al área correspondiente, en este caso, a la Dirección de Administración, para que revisen el tema.

En caso que lo encuentren plenamente justificado, adelante; pero si no es así hacemos una llamada de alerta, para que no se hagan adecuaciones innecesarias en las Juntas. Por eso es el término "realizarían", está a futuro.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas, señor Contralor.

Hasta este punto, como podemos observar, el compromiso es hacerles llegar la ruta que se sigue cuando existe una solicitud de adecuación y lo relativo a las especificaciones de los contratos en los que se van a hacer adecuaciones a los inmuebles.

En relación a este punto, ¿alguien más quiere hacer algún comentario?

De no ser así, tendremos este punto por presentado y le solicito al señor Secretario para que, con base en la normatividad respectiva, haga favor de remitir el informe presentado al Consejo General y le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Si, señor Presidenta, es el número ocho y corresponde a la presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de noviembre del 2014.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz, el señor Contralor, maestro Ruperto Retana Ramírez.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Comentarles que teníamos nueve solicitudes en este mes de noviembre, que se dio respuesta a ocho y queda solamente una pendiente.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas Financieras.
Sesión Ordinaria.*

De tal manera que en el siguiente mes estaremos informándoles qué pasa con esta solicitud que quedó pendiente, que fue una solicitud de la doctora Guadalupe, por cierto.

Es lo que podría comentarles.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Está a su consideración el informe presentado por el señor Contralor.

Si no existen comentarios en relación a este punto, lo tendremos por presentado.

Así que le solicito amablemente al señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: El siguiente punto es el número nueve y corresponde a asuntos generales.

Se presentó un asunto general por parte de la representación del Partido Acción Nacional.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muy bien.

Tiene el uso de la voz en asuntos generales, el señor representante del Partido Acción Nacional.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, Presidenta.

De nueva cuenta, buenas tardes a todos.

Sería para comentar precisamente sobre el oficio que amablemente nos hizo llegar a la representación del Partido Acción Nacional el señor Contralor de este Instituto y en el cual se anexan dos oficios, como lo hice al inicio de la petición para abarcar este punto del orden del día.

Hay aquí situaciones que sí nos gustaría que nos pudieran clarificar, a lo mejor en este momento no, a lo mejor si viene preparado el señor Director de Administración, porque le hace un informe de cinco puntos al señor Contralor en el cual le manifiesta algunas situaciones que se tomaron en consideración, por parte de quien en este momento usufructúa la cafetería del Instituto.

Aquí nos habla de la realización del cambio del chef, el incremento de personal, el incremento de personal de piso para brindar una mejor atención, una carta menú de acuerdo a las sugerencias de los

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas Financieras.
Sesión Ordinaria.*

usuarios y otra situación por parte de la Dirección que realizó una encuesta de satisfacción del servicio, encuesta que le encontramos alguna situación.

¿Por qué? Porque refería que necesariamente se tenía que establecer el nombre del servidor que la llenaba. Creo que eso no era conveniente, porque necesariamente se sabía si estamos viendo la satisfacción.

Quiero imaginarme que este tipo de encuestas difícilmente pudiera dar el resultado que a veces se busca, porque necesariamente se iba a saber el nombre del servidor público o de los partidos políticos, porque en el caso de nosotros, en la representación, así lo hicimos, iba con el nombre y la firma de cada uno de los que estábamos integrados a la representación.

Ahí no se puede uno explayar, porque pudiese darse la consideración de que no lo voy a firmar, que pudiera haber algún otro tipo de situaciones o algún otro tipo de contraordenes.

Segundo. Si bien es cierto se realizaron estos cambios, habría que ver y conocer el currículo del chef, y si bien es cierto puede tener todos los conocimientos de poder desarrollar su actividad normalmente, pero el trabajo con lo que, en este caso, le proporciona quién es el que tiene la concesión de la cafetería.

Si esta persona que tiene la concesión de la cafetería no le proporciona elementos en buen estado, claro que va tener que trabajar con lo que tenga. Eso, será la última vez que hagamos por parte de esta representación la manifestación.

Porque como tenemos conocimiento que el servicio sigue en las mismas condiciones, de hecho lo hemos manifestado; ejemplo clarísimo es que tenemos a dos personas que viven de eso, es una persona que se pone abajo del puente, por las mañana vende ensaladas y otro tipo de situaciones, y otra persona que se pone de este lado del Instituto, que viéndolo de frente a la plaza, llega a las 11:00 horas y le vende a todo mundo y todo mundo le consume.

Si lo vemos desde ese punto de vista, si ya hubiese cambiando la forma en que atienden la cafetería a lo mejor estas personas que están en la calle y que el mismo personal del Instituto tiene que salir a comprar sus alimentos, porque no encuentra la satisfacción ni un precio razonable, ya no estuvieran.

El asunto aquí es que vamos a entrar a un trajín muy fuerte, en donde necesariamente necesitamos un lugar en donde poder comprar alimentos; primero, que estén en buenas condiciones, que estén frescos y segundo, en un buen precio.

Porque el problema es que continúa la misma situación. Afortunada o desafortunadamente los que podemos llevar la voz de quién no lo puede hacer, somos los que estamos aquí, que somos los partidos políticos. Yo no como aquí y también no puedo decir si ya mejoró o no mejoró.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas Financieras.
Sesión Ordinaria.*

Pero lo que sí puedo percibir, es que si ustedes se dan cuenta, toda la gente sale a comprar fuera. Si la cafetería tuviese un buen servicio y tuviese alimentos frescos estarían con ellos; haciendo un simple cálculo, creo que cobran 50 pesos por la comida; son alrededor de 600 servidores públicos los que están ahora, señor Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Más o menos.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: O sea, con que 200 comieran diario ahí, es un supernegociazo.

Hasta donde el contrato establece, que también agradecemos que nos haya hecho llegar la información al señor Director de Administración.

El asunto es que la cafetería, el que la tiene, no paga absolutamente lo que él consume, que es el gas y no sé si pague algo de agua o si pague alguna otra cosa, no lo vi reflejado. Es un negocio redondo y el problema es que no lo atiende adecuadamente, porque a lo mejor no tiene experiencia.

También no sé si el currículo que presentó o la manera de la determinación, en este caso, del Comité para el efecto de poderle adjudicar a esta persona precisamente la posibilidad de usufructuar la cafetería; no sé qué fue lo que tomaron en consideración para poderlo hacer, porque se ve que no tiene ninguna experiencia en un comedor del tamaño de éste.

Por último, que bueno que la empresa que se tiene contratada brinde, no nada más como lo refiere el informe, no nada más al Instituto la integridad de sus bienes, sino también salvaguardar la integridad de los servidores públicos.

Y agradecerle al señor Director los buenos oficios, con los cuales pudo lograr que ya tengamos un puente alumbrado.

Nos dimos cuenta que hay dos patrullas, independientemente que no pueden estar cuidando a cada una de las personas que cruzan ese puente y creo que a últimas fechas se dieron dos asaltos a personal del Instituto del otro lado del puente, pero afortunadamente ya contamos por lo menos con luz y vigilancia.

Es cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor representante del Partido Acción Nacional.

Solicitó el uso de la voz el licenciado José Mondragón Pedrero. Adelante, por favor.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas Financieras.
Sesión Ordinaria.*

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con respecto al comentario que realizó el representante del Partido Acción Nacional sobre la encuesta de satisfacción de los usuarios de la cafetería, les quiero comentar que se realizó esta encuesta con 12 preguntas en las cuales se pidió a los usuarios que calificaran diferentes aspectos del servicio como: Muy bueno, bueno, regular o malo.

Les quiero comentar cuáles fueron los resultados, agregando las consideraciones de muy bueno y bueno en cada pregunta: ¿Cómo considera el estado y conservación de los alimentos? El 73 por ciento de las personas opinó que era entre muy bueno y bueno.

¿Cómo considera la presentación de los alimentos respecto a lo que se pide? El 67 por ciento de las personas opinó que era entre muy bueno y bueno, y el seis por ciento opinó que era malo.

En la primera pregunta el siete por ciento opinó que era malo.

¿Cómo considera la variedad del menú? El 69 por ciento opinó entre muy bueno y bueno; el 11 por ciento opinó que era malo.

¿La disponibilidad de salsas, utensilios, servilletas es correcta? El 66 por ciento opinó entre bueno y muy bueno; el 12 por ciento opinó malo.

¿Cómo considera las porciones de los platillos? El 54 por ciento opinó entre bueno y muy bueno, y el 18 por ciento opinó que era malo.

En el costo de los alimentos, el 21 por ciento opinó que era malo, el 51 por ciento opinó entre muy bueno y bueno.

¿Cómo considera el sabor y sazón de los platillos? El 71 por ciento opinó entre bueno y muy bueno; el siete por ciento opinó que era malo.

¿El servicio es atendido oportunamente por el mesero? El 67 por ciento opinó entre muy bueno y bueno, el 11 por ciento malo.

¿El personal demuestra amabilidad y cortesía para atenderlo? El 81 por ciento opinó entre muy bueno y bueno; el siete por ciento malo.

¿Cómo considera la ambientación del lugar? El 74 por ciento entre bueno y muy bueno; el siete por ciento malo.

¿El interior y exterior de la cafetería se encuentran limpios? El 87 por ciento entre bueno y muy bueno; el tres por ciento malo.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas Financieras.
Sesión Ordinaria.*

Y en general ¿cuál es su grado de satisfacción? El 59 por ciento entre bueno y muy bueno; el 10 por ciento malo.

Estos son los resultados de la encuesta, que se aplicó a 234 personas. Quiero comentar que en estas 234 encuestas se incluyen incluso aquellas personas que no pusieron su nombre, se consideraron de manera igual y en ningún momento se comentó que se pusiera nombre y firma, era opcional.

Estos son los resultados. Evidentemente, vamos a continuar el diálogo tanto con las representaciones con los partidos políticos y con el representante de la cafetería, para mejorar las áreas de oportunidad.

Aquí vemos particularmente dos áreas de oportunidad muy importantes, que es el tema de los precios y el tema de las porciones, que son las que están peor calificadas.

En general consideramos que se puede mejorar el grado de satisfacción de los usuarios y, si así ustedes lo consideran, podríamos seguir conversando sobre el tema y atendiendo las peticiones y las solicitudes que se realicen sobre el particular.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muy amable, licenciado José Mondragón Pedrero.

¿Alguien más desea hacer algún comentario en relación a este punto?

Tiene el uso de la voz el representante del Partido Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. EZEQUIEL FLORES MEDINA: Buenas tardes a todos.

Nos llama la atención que se esté refiriendo de forma preponderante a la encuesta, cuando de los documentos que se nos remitieron a las representaciones que fue, si no mal recuerdo, la convocatoria y algún anexo, se establece de forma muy clara que el Instituto se reserva el derecho a rescindir el contrato de comodato, como bien lo señala el representante de Nueva Alianza.

Es un contrato en el cual el comodatario no tiene ninguna obligación pecuniaria hacia el Instituto; tiene todos los beneficios, tiene todos los recursos para explotar, en este caso, la venta de alimentos al interior del Instituto.

Por eso comento que me llama la atención que se esté dando esa preponderancia por parte de la Dirección de Administración a esa encuesta. Efectivamente, esa encuesta se refiere en el contrato, pero no

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas Financieras.
Sesión Ordinaria.*

así en la convocatoria y en el anexo, si no mal recuerdo, es parte de, y por eso desde una sesión anterior se puntualizaba al respecto.

Si nos llama la atención, eso lo quiero dejar presente, para que también se tome en cuenta y no se le esté dando otra salida cuando la que existe es precisamente el hecho de rescindir el contrato.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muy amable, señor representante.

Por orden de prelación ha solicitado el uso de la voz el señor Director de Administración y posteriormente la señora representante del Partido Movimiento Ciudadano.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Quizás me faltó poner en contexto esto.

Una vez que se solicitó en esta Comisión de Vigilancia la rescisión del contrato, se sometió a la consideración del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto.

El acuerdo que se tomó en el Comité de Adquisiciones es que la rescisión, en su caso, se daría posterior a la realización de la encuesta de satisfacción de los usuarios, en función del resultado de la encuesta de satisfacción de los usuarios se tomarían las medidas correspondientes.

No estamos descartando el tema de la rescisión, solamente estamos estableciendo que se realizó una encuesta por mandato del Comité de Adquisiciones y en función de ello se tomaran las medidas correspondientes; no estamos cerrados a que se rescinda el contrato, en términos de que tengamos los elementos jurídicos disponibles para hacerlo, el contrato lo permite y así se pudiera hacer.

Pero sí quisiera comentarles que esto no es una decisión unitaria de la Dirección de Administración, el Comité de Adquisiciones es quien determina la adjudicación y como tal también es quien tiene que tomar cartas en el asunto sobre la rescisión del contrato.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Director de Administración.

Tiene el uso de la voz la representante del Partido Movimiento Ciudadano.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas Financieras.
Sesión Ordinaria.*

REPRESENTANTE DE MC, MTRA. RUTH SALINAS REYES: Muchas gracias. Buenas tardes a todos.

Feliz 2015. Esperamos que en este sí tengamos mejores alimentos que en el pasado.

Iniciaría con algunas preguntas que me causan la encuesta. Quisiera saber cuál es el nivel de confianza que tiene esta encuesta, el error muestral que se tomó.

Porque si bien aquí nos dice que el total de encuestados fue 232, quisiera saber de cuántas encuestas que fueron enviadas, porque algunas representaciones no tuvimos la oportunidad de entregar esta encuesta contestada y sí lo expongo aquí.

¿Por qué la pregunta sobre todos estos datos?

Porque si observamos las gráficas, vemos que prácticamente todas y como lo comentó el Director a excepción de la porción y del costo, exceden un porcentaje del 60 por ciento en su mayoría.

Al final tenemos la de satisfacción, que ésa llega a un 59 por ciento; no llega ni siquiera el 60. Entonces vemos que realmente no existe una correlación entre la última con las demás preguntas, una encuesta sesgada en el momento en que, en efecto, se está pidiendo el nombre del servidor público de este Instituto.

Porque en el personal sí llega a existir el temor; no encuentro una relación cuando en el pasillo, en plática el personal se queja, en la cafetería la gente está molesta, pero en las encuestas pareciera que todo es excelente.

Entonces sí veo una encuesta sesgada y, por lo tanto, no deberíamos de estar basándonos en la encuesta, porque pareciera que aquí los partidos políticos somos los que nos ponemos de acuerdo en estar en contra de este servicio; cuando, además de que nos ha tocado, somos portavoces de lo que está pasando en el Instituto.

No me agrada que nos basáramos en una encuesta. Pero también entiendo algo: Estamos en enero del 2015 y prácticamente cada administración se cambia en septiembre.

Estamos hablando que son pocos meses los que están quedando a esta administración de cafetería, así que probablemente ya nos sirva para este momento, sino para la siguiente contratación, el comodato que se le dé al siguiente, porque cada año cambiamos de administración de cafetería.

Por eso también esa alerta. No es solamente porque nos quejemos; es porque el Comité no está observando las necesidades que todos tenemos al acudir a un servicio de cafetería. Es vigilar si no hay

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas Financieras.
Sesión Ordinaria.*

posibilidades de mover esa administración de cafetería, vigilar el tiempo que le resta y basarnos con experiencia para el que viene.

Es cuanto, por el momento.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, maestra.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en relación a este punto?

Adelante licenciada Stefhanny, del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. STEFHANNY POSADAS MÁRQUEZ: Gracias. Buenas tardes a todos.

Independientemente de la encuesta, que nos están haciendo del conocimiento de las preguntas que se dieron a contestar, mi pregunta va enfocada a otra cuestión.

Existen quejas, ya se hicieron aquí del conocimiento de la Comisión, y ustedes nos dicen: "Realizamos determinadas encuestas para saber cuál es el criterio de las personas que van y comen en la cafetería".

Pero como se está señalando en la Comisión las quejas no han cesado, siguen existiendo comentarios: Que los alimentos no están en buen estado, no son adecuadas las porciones, no hay atención adecuada por parte del personal de la cafetería.

La pregunta es: ¿Por parte del Instituto se les hace llegar este tipo de comentarios a la cafetería, se les hacen recomendaciones o se les pone al tanto de esta situación?

Porque no nada más es hacer encuestas, también es tratar de corregir el problema que se está teniendo.

Como dicen, puede ser que la encuesta esté bien realizada, puede ser que esté bien contestada o puede ser que no y haya errores al respecto; uno mismo cuando contesta una encuesta no siempre lo hace diciendo la verdad, a veces uno dice: "Me cae bien la persona o el mesero", puede haber determinadas cosas que hace que se cambie la verdad de las cuestiones que se están preguntando aquí.

La pregunta es: ¿Qué tipo de acciones está tomando el Instituto, aparte de realizar este tipo de encuestas, para corregir los problemas que se tienen con la cafetería?

Es todo. Gracias.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas Financieras.
Sesión Ordinaria.*

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Tiene el uso de la voz la maestra Ruth Salinas Reyes. Por favor, adelante.

REPRESENTANTE DE MC, MTRA. RUTH SALINAS REYES: Gracias. Se me estaba pasando de las respuestas, también para que vaya incluida.

Está presentando, además, la cafetería un problema que es que a las 15:30 horas ya no hay comida o se le solicita un alimento y no lo tienen, lo sumo por lo que comentaba también el PRD.

Pareciera que las quejas se quedan aquí y no llegan para quien da el servicio o definitivamente no existe disponibilidad en lo absoluto de este servicio, porque no esperamos que de las 10 quejas se atiendan las 10, pero mínimo una, y no lo vemos reflejado.

Por el momento es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, maestra.

Tienen el uso de la voz el señor representante del Partido Humanista.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, C. JORGE LUIS ESQUIVEL ZURIBI: Gracias, Consejera Presidenta. Con su venia.

Buenas tardes a todos, buen año también para todos.

Esta problemática de la cafetería que fue plateada desde la primera sesión que nos constituimos como Comité de Vigilancia, a mí me preocupa que pareciera que no hay ningún avance.

No pongo en duda la buena actitud de este Instituto por transparentar, por dar explicaciones concretas a planteamientos que se le han formulado a cargo de los representantes de los partidos.

Me preocupa lo que ocurre ahora con el Instituto porque, por ejemplo, en esta sesión se nos da a conocer que la fiesta de fin de año decembrina costó 304 mil pesos, que la fiesta de los consejos distritales costó 197 mil; que hubo contratos con empresas de espacios publicitarios a cargo de 16 millones de pesos y en todas éstas hay una actitud muy clara, muy firme, muy transparente de los consejeros que integran esta Comisión de Vigilancia.

Me preocupa, porque una cuestión que pareciera sencilla como es la cafetería se complica, y pareciera que cada sesión surgieran nuevos problemas y surgieran más dudas, como este última que me

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas Financieras.
Sesión Ordinaria.*

hace ruido: Que el órgano encargado de llevar a cabo las elecciones en el Estado de México elabora una encuesta en la cual se ponga en duda su confiabilidad y su validez.

¿A qué voy con todo esto?

No quisiera que durante todo el proceso electoral sigamos con un problema de la cafetería.

Si hay una respuesta o hay una solución clara, creo que los representantes de los partidos la necesitan conocer, pero de manera fundada y motivada, por qué sí se va a revocar o por qué no se va a revocar.

Porque sí es muy triste, es muy lamentable que siendo nosotros partidarios de la legalidad, los empleados del Instituto tengan que acudir mejor al mercado informal para satisfacer sus necesidades alimenticias, cuando no lo pueden hacer aquí.

Creo que el exhorto de esta representación, el Partido Humanista es sumarme, pero no a la preocupación a la cafetería; sumarme a la preocupación de que en este Instituto no haga grande un problema que parecía pequeño, parecía minúsculo y ahora pareciera que cada vez se complica.

Es cuanto, Consejera.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la voz el Director de Administración.

Adelante, por favor.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con respecto a la inquietud presentada por la maestra Ruth, en cuanto a qué se hace con las peticiones; por Stefhanny del PRD, qué se hace con las peticiones que se realizan en cuanto a la mejora de los servicios de la cafetería, tenemos un buzón.

El buzón se realiza de manera periódica y se le hacen llegar a las personas encargadas de la cafetería todas las sugerencias y comentarios realizados ahí, incluso en ocasiones con recomendaciones específicas por parte de la Dirección de Administración para la mejora en el servicio. Eso es por una parte.

Por otra parte, en cuanto a la confiabilidad de la encuesta o el grado de confianza que tiene la encuesta, esta es una encuesta de satisfacción de usuarios; no es una encuesta de opinión, no es una encuesta de opinión realizada por un despacho establecido.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas Financieras.
Sesión Ordinaria.*

Si fuese así, la muestra sería con 30 personas, no con 230. Normalmente la muestra se establece a partir más o menos del cinco por ciento de la población, seis por ciento desde el punto de vista de los efectos del costo que pudiera tener esta encuesta. No le podría decir más-menos cuál es el grado de confianza y cuál es porcentaje de error.

Evidentemente, entiendo que las personas que llenaron estas encuestas lo hicieron sin estar bajo coerción y sin tener que poner alguna consideración en específico; se les dio la hoja, se les dejó a cada una de las áreas, no se estuvo presente cuando cada quien llenó sus cuestionarios.

Evidentemente fue con la mayor libertad que lo hizo cada una de las personas, incluso con la libertad de poner o no su nombre y su firma.

Esto lo vamos a llevar al Comité de Adquisiciones, vamos a retomar los comentarios realizados en esta mesa; con base en los comentarios realizados y en la encuesta de satisfacción de los usuarios se va a tomar una decisión y una determinación fundada y motivada por el Comité de Adquisiciones, no por la Dirección de Administración.

Si el Comité de Adquisiciones decide que es viable realizar, llevar a cabo la rescisión del contrato, que el contrato mismo nos lo permite, les haremos de su conocimiento en su momento esta información.

Lo que sí quiero reiterar es que la encuesta de opinión se hizo con la mejor de las intenciones, no se hizo con el ánimo de manipular la información o de tratar de contrarrestar algún tipo de opinión que se diera en esta mesa, simplemente fue para verificar cuál era la opinión de un espectro amplio de trabajadores y de colaboradores de las representación de los partidos políticos dentro del edificio.

Como toda encuesta, es cuestionable, es debatible y se tendría que verificar su validez. Pero lo que sí quiero decir y dejar bien claro es que no hubo mano negra en la encuesta, no hubo coerción, no hubo una petición de que alguien determinara una opinión o una consideración.

Simplemente se repartió la encuesta en diferentes áreas del Instituto, quien así lo decidió la llenó, se repartieron 300 cuestionarios, de los cuales fueron contestados 234, quienes decidieron hacerlo fueron quienes nos lo entregaron y esa información fue la que se procesó.

Si ustedes consideran que esto no es un instrumento válido, podríamos buscar algún otro instrumento o si no que de una vez el Comité de Adquisiciones tome una determinación en función de lo que se está planteando en este mesa. Estamos en la mejor disposición de hacerlo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Director.

Tiene el uso de la voz la maestra Ruth Salinas.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas Financieras.
Sesión Ordinaria.*

REPRESENTANTE DE MC, MTRA. RUTH SALINAS REYES: Gracias.

Primero que nada quiero agradecer de antemano esa disponibilidad del maestro Mondragón. Sabemos que, en efecto, ha actuado, ha tomado cartas en el asunto, pero también consideramos que aún falta.

Tendríamos que checar con el Comité qué es lo que está pasando, porque comenta que se mandan 300 cuestionarios, se responden 232 y entonces hay que ponerle todavía un poco más, porque si se está haciendo una encuesta ser más rigurosos, porque no podemos basarnos en ella.

Quisiera también tener el dato de cuántos trabajadores estamos en el Instituto Electoral, para estar dejando en 232 personas la responsabilidad de nuestro bienestar y es por lo que quisiera saber cuántos somos y con 232 considerar que está excelente, cuando no es así. Uno.

Y, dos, invitar al Comité que vaya a comer, que vaya a la cafetería, no sé si va.

No se cuánto gana cada integrante del Comité, que se le hace excelente el precio de los alimentos; que un sándwich cueste 30 pesos con una rebanada de jamón. Por ello quisiéramos que asista y si no, invitar a toda esta mesa que vayamos a comer a la cafetería y ver realmente la satisfacción y lo que se está viviendo.

Porque volvemos a lo mismo: No es justo que estemos, y sí hablo de justicia, no es justo que estemos viviendo esta situación con la cafetería, que permanezca. Viene un proceso electoral y si a las tres y media o cuatro de la tarde no hay comida qué vamos a hacer los demás.

Hay que ponerle creo que un poco más ahí de intención.

Gracias, por el momento.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, maestra.

Tiene el uso de la voz el señor representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO: Gracias.

Para unirnos a las peticiones que han hecho los compañeros de las demás representaciones.

Como lo hemos hecho desde el inicio, desde la instalación de esta Comisión, que ya tiene casi dos, tres meses y que no se nos ha dado respuesta alguna, lo que pedimos principalmente es que se tenga una

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas Financieras.
Sesión Ordinaria.*

respuesta concreta a este tema: Que si se les va rescindir el contrato, que se les rescinda y que no se les va rescindir que sí se dé una solución.

Aquí, en la encuesta que se nos presenta no vamos a dudar de si los datos son verídicos o no, pero sí quisiéramos cuando menos que a los puntos más relevantes si se les diera respuesta, como lo es el costo de los alimentos y en el punto ocho que dice que "el servicio es atendido oportunamente por el mesero", ahí también el grado de satisfacción es muy malo.

Cuando menos sí quisiéramos que se les diera respuesta pronta y oportuna a estos dos puntos.

No queremos pensar que hay algún interés particular por parte de alguna persona de la Dirección de Administración o del Comité de Adquisiciones, porque tal parece que es eso.

Ya llevamos mucho tiempo, cuántas representaciones haciendo uso de la voz en ese tema y no se nos da respuesta alguna concreta. Ahora otra vez creo que no nos llevamos nada concreto.

Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor representante del Partido del Trabajo.

Ha solicitado el uso de la voz el Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Yo nada más quiero decir tajantemente que no hay ningún interés por parte de nadie en la Dirección de Administración para que permanezca esta cafetería –eso lo quiero decir de plano– ni de ningún integrante del Comité de Adquisiciones.

Como ya lo dije anteriormente, tenemos que convocar al Comité de Adquisiciones para decidir sobre este tema; no es una decisión unipersonal, es una decisión de un Comité en el que participan la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Jurídico Consultiva, el área usuaria, la Dirección de Administración y participa también, en su calidad presencial, no con voto, el representante de la Contraloría General.

Ya lo dije anteriormente en esta mesa, vamos a tomar en consideración lo que se ha dicho en esta mesa.

Se estableció la realización de esta encuesta para establecer elementos adicionales de juicio; no se estableció la encuesta para contrarrestar lo que se ha visto en esta mesa, es para tener elementos de juicio para determinar si es viable o no la rescisión del contrato.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas Financieras.
Sesión Ordinaria.*

Repito, no hay ningún interés ni con ésta ni con ninguna otra persona para que esté o no esté a cargo de la cafetería.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Si lo consideran, señores integrantes de esta Comisión, damos por agotada esta discusión y, en todo caso, finalmente este es un órgano de legalidad, entiendo que tenemos procedimientos, no tomamos decisiones arbitrarias.

Hay un órgano colegiado en este caso, que es el Comité de Adquisiciones, encargado de supervisar esta situación. No son decisiones unilaterales, como ya se refirió aquí, en esta mesa.

Lo que sí solicitaríamos, muy atentamente, a la Dirección de Administración, es que esta misma semana este Comité estuviera sesionando, a efecto de tener lo más pronto posible claridad respecto de este tema.

Si están conformes, daríamos por agotado este punto.

Muy bien. No habiendo más comentarios, por favor, señor Secretario, continúe con el orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTR. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: No hay ningún otro asunto que tratar en asuntos generales, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Siendo así, no resta más que agradecer su presencia.

Y siendo las 13:35 horas, del día 7 de enero del año 2015, damos por clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Muchas gracias.

---o0o---